

**Oficina principal:**

Av. Arce, N° 2299,  
Edif. Multicentro,  
Piso 11, Of. 1104

**Teléfono piloto:**

(591-2) 2442222

**Fax:**

(591-2) 2141304

**Casilla:**

4122

La Paz - Bolivia

**Correo electrónico:**

[abogados@miranda-asociados.com](mailto:abogados@miranda-asociados.com)

**Portal de Internet:**

[www.miranda-asociados.com](http://www.miranda-asociados.com)

**Corresponsalías:**

Santa Cruz,  
Cochabamba y  
Sucre.

La Paz, lunes 18 de julio de 2005

N° 14

Estimado(a) amigo(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, convocatorias oficiales, nuevas disposiciones legales, así como la información más importante generada en los ámbitos legal, empresarial e institucional durante la primera quincena del mes de julio.

## Sumario

- I. Alertas
- II. Convocatorias oficiales
- III. Nuevas disposiciones legales  
Leyes  
Decretos
- IV. Noticias

---

## I. ALERTAS

---

- **Vacación judicial.**

La Corte Suprema de Justicia y la Corte Superior del Distrito de La Paz reanudan sus actividades a partir del día lunes 18 de julio, luego de haberse cumplido la vacación judicial correspondiente a la presente gestión.

- **Presentación de planillas salariales.**

El Ministerio de Trabajo recuerda a todos los empleadores que el plazo para la presentación del resumen de planillas salariales correspondientes al segundo trimestre del año 2005 vence el día 31 de julio del presente.

- **Para propietarios de vehículos.**

El Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) comunica que el plazo para el pago de impuestos anuales a vehículos fue ampliado hasta el próximo día miércoles 24 de agosto de 2005, con todas las facilidades previstas (descuento del 10% y planes de pago hasta en 24 cuotas)

- **Para propietarios de bienes inmuebles.**

El Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) dispuso el pago del impuesto a la propiedad de bienes inmuebles correspondiente a la gestión 2004. Este tributo, por la presente gestión, no sufrirá ningún incremento en relación al pago efectuado el año pasado.

- **Nueva escala de aplicación del ITF**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que, en aplicación a la **LEY N° 2646 DE 1 DE ABRIL DE 2004 (Artículo 6)**, se aplicará el 2,5 por mil en el cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) a partir del día viernes 1 de julio de 2005.

- **Prórroga para la utilización de facturas con número de RUC.**

El Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) ha resuelto que los sujetos pasivos que aún tengan en existencia facturas dosificadas con número de RUC podrán emitir las hasta el día 31 de diciembre de 2005, estampando obligatoriamente el Número de Identificación Tributaria (NIT) en lugar visible del anverso de la facturas con sello de goma o similar. Por ende, los saldos de facturas dosificadas e impresas con RUC que no hubiesen sido emitidas quedarán anuladas y sin valor legal a partir del 1 de enero de 2006.

---

## **II. CONVOCATORIAS OFICIALES**

---

CUCE: 05-0206-00-18693-1-1

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° .....  
PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA  
CONSULTORA**

**Concurso de Propuestas N° INE/DAS/USA/COMP/01/2005**

El Instituto Nacional de Estadística (INE) invita públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para la:

**“Medición de Imagen de Página Web”**

---

**Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero  
y de Apoyo al Sector Productivo**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
FSF-MAP-BID-022/2005  
CUCE: 05-0865-00-18699-1-1**

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**

**"Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP)  
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/MT - 7691-BO"**

**Provisión de BIENES: Adquisición de un Software Gerencial para una Entidad Financiera**

---

**Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero  
y de Apoyo al Sector Productivo**

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL**

**FSF-MAP-BID-021/2005**

**CUCE: 05-0865-00-18700-1-1**

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**

**"Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP)  
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/MT - 7691-BO"**

**Consultoría: "Estudio de Factibilidad de Productos de Caja de Ahorros y Diseño e Implementación de al menos un Producto de Caja de Ahorro para una Entidad Financiera"**

---

**CUCE: 05-0418-00-18731-1-1**

**CONVOCATORIA NACIONAL A EXPRESIONES DE INTERÉS - PRIMERA**

**Para la Contratación por Concurso de Propuestas N° CPS-002-05**

La CAJA PETROLERA DE SALUD invita públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

**LA REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS A NIVEL  
NACIONAL DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD**

---

**SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL  
CONTRATACIÓN MENOR POR COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**CÓDIGO: CMCP N° 042/2005**

**CUCE: 05-0207-04-18711-1-M**

La SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para el:

**"ARRENDAMIENTO DE AMBIENTE PARA ARCHIVO CENTRAL"**

---

**CUCE: 05-0951-01-18703-1-1**

**Licitación Pública Nacional Hasta Bs. 500.000 N° 01/05  
PRIMERA CONVOCATORIA**

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (BCB) - Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia invitan públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para la:

**PROVISIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA COMPACTA PARA LOS DEPÓSITOS S-7  
Y S-8 DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA**

---

**CUCE: 05-0418-00-17133-2-1**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HASTA Bs. 500.000 SCR N° 001/05  
SEGUNDA CONVOCATORIA NACIONAL**

La Caja Petrolera de Salud invita públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

**"Adquisición de un Inmueble para la Agencia Zonal Potosí"**

---

**SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
N° 011/2005**

**CÓDIGO: LP 011/2005 - 1C  
PRIMERA CONVOCATORIA  
CUCE: 05-0207-04-18718-1-1**

La SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS invita públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

**"SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD"**

---

**CUCE: 05-1201-00-18709-1-1  
LICITACIÓN PÚBLICA PARA COMPRAS  
NACIONALES N° 005/2005  
CÓDIGO BCB: LP 005/2005 - 1C  
PRIMERA CONVOCATORIA**

El Banco Central de Bolivia (BCB) invita públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

### III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

## LEYES

- LEY N° 3073 20 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba el Contrato de Préstamo por \$us. 43.000.000.- suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) **(Programa de Agua, Saneamiento Básico y Apoyo a la Inversión Social)**
- LEY N° 3074 20 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba el Contrato de Préstamo por \$us. 32.200.000.- suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) **(Proyecto de Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi – Trinidad)**
- LEY N° 3075 20 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba el Contrato Modificatorio suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que redirecciona saldos disponibles de los Préstamos: Préstamo 931/SF – BO Programa Reforma Educativa; Préstamo 995/SF –BO Programa Atención Integral al Menor de 6 años; Préstamo 1006/SF – BO, Programa de Apoyo a la Política de Vivienda; Préstamo 1031/SF – BO, Programa Escudo Epidemiológico Boliviano y Reforma del Sector Salud; hacia los Préstamos 1075/SF – BO Desarrollo Local y Sostenibilidad Fiscal y Préstamo, 1020/SF – BO Apoyo Integral a la Pequeña y Microempresa.
- LEY N° 3076 20 DE JUNIO DE 2005.** Modificaciones a las Leyes N° 2427 del Bonosol, N° 2341 Procedimiento Administrativo y N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.
- LEY N° 3077 23 DE JUNIO DE 2005.** Transfiérase a favor del Gobierno Municipal de Machareti los ambientes de la ex – CORDECH que se encuentran ubicados en la Población de Machareti. Todos estos ambientes están en un área de 6,206m<sup>2</sup>, cuyos planos de planta pasan a formar parte de la presente Ley.
- LEY N° 3078 23 DE JUNIO DE 2005.** Se declara de prioridad nacional la creación, promoción y desarrollo de un Parque Tecnológico Nacional.
- LEY N° 3079 23 DE JUNIO DE 2005.** Se declara los Caminos de la Libertad, Ruta de Doña Juana Azurduy de Padilla, que comprende las localidades de: Yamparárez, Tarabuco, Presto, Sudanés, Tomina, Alcalá, el Villar y Padilla del Departamento de Chuquisaca, como Patrimonio Nacional.
- LEY N° 3080 23 DE JUNIO DE 2005.** Se autoriza a la Prefectura del Departamento de Chuquisaca transferir el bien inmueble del Edificio del MACA a favor del Gobierno Municipal de la ciudad de Monteagudo, Capital de la Primera Sección de la Provincia Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca.
- LEY N° 3081 23 DE JUNIO DE 2005.** Se incorpora a la Red Departamento de Caminos del Departamento de Chuquisaca los tramos Muyupampa – Bella Vista – Itangua y Machareti – Carandaití – Hito Villazón, ubicados en la Provincia Luis Calvo.
- LEY N° 3082 23 DE JUNIO DE 2005.** Se declara Patrimonio Histórico, Cultural de Bolivia y Capital del Señorío Ampará a la ciudad de Yotala, Capital de la Primera Sección de la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, como reconocimiento a los habitantes Amparaes por ser el principal grupo humano milenario que poblaba ancestralmente la región de Chuquisaca

antes de la llegada de los españoles.

- LEY N° 3083 23 DE JUNIO DE 2005.** Se autoriza la transferencia de terrenos de propiedad del Gobierno Municipal de Monteagudo a favor de cada una de las 92 familias damnificadas que fueron beneficiadas con viviendas financiadas por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)
- LEY N° 3084 23 DE JUNIO DE 2005.** Se declara de importancia departamental el desarrollo y consolidación de las empresas competitivas del Departamento de Chuquisaca en los rubros artesanales, manufactureros e industriales para generar crecimiento económico y empleo productivo.
- LEY N° 3085 23 DE JUNIO DE 2005.** Se declara de prioridad y necesidad nacional el desarrollo agropecuario y agroindustrial para mejorar la producción agrícola intensiva, pecuaria y forestal del Departamento de Chuquisaca.
- LEY N° 3086 23 DE JUNIO DE 2005.** Se dispone la incorporación del alcohol (etanol) anhídrido de caña de azúcar de producción nacional como aditivo de la gasolina en una proporción de hasta un 25%, partiendo de un mínimo de 10%, para su comercialización y uso en todo el territorio de la República de Bolivia.
- LEY N° 3087 23 DE JUNIO DE 2005.** Se declara Monumento Nacional de la República de Bolivia al Edificio Legislativo, Edificio Constitución, ubicado en la Plaza Murillo de la ciudad de La Paz.
- LEY N° 3088 23 DE JUNIO DE 2005.** Se declara de Interés Nacional el Festival de la Frontera (FESTIFRONT)
- LEY N° 3089 6 DE JULIO DE 2005.** Se reforma la Constitución Política del Estado en su Artículo 93.
- LEY N° 3090 6 DE JULIO DE 2005.** Ley Interpretativa del Artículo 109 de la Constitución Política del Estado.
- LEY N° 3091 6 DE JULIO DE 2005.** De conformidad a lo prescrito por el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, se convoca a elección de los integrantes de la Asamblea Constituyente para el primer domingo del mes de julio de 2006, con base en la Ley Especial de Convocatoria que emitirá el Congreso de la República.

---

## DECRETOS

---

- D.S. N° 28020 4 DE MARZO DE 2005. ACTUALIZADO.** Establecer la representación del Gobierno Nacional ante los Organismos Financieros Internacionales.
- ANEXO AL D.S. N° 28164 17 DE MAYO DE 2005.** Estrategia de Lucha Contra el Contrabando.
- D.S. N° 28192 27 DE JUNIO DE 2005.** Se dispone la vigencia administrativa del Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 – ACE 36 entre el MERCOSUR y Bolivia (Acuerdo para la Facilitación del Comercio mediante el establecimiento de Áreas de Control Integrado en las fronteras)
- D.S. N° 28193 27 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba la inscripción parcial de los recursos otorgados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en virtud al Contrato de Préstamo CFA – 2845 por Bs. 1,340.766.- en el Presupuesto – Gestión 2005 del Ministerio de Desarrollo Económico (Programa Infraestructura Periurbana, Gas y Protección Social)
- D.S. N° 28194 27 DE MAYO DE 2005.** Se instruye al Servicio Nacional de Caminos (SNC) efectuar la ampliación al contrato de servicios de Supervisión Técnica suscrito entre el SNC y la Empresa PCA. Ingenieros Consultores

- S.A., del tramo Zudañez – Padilla – Monteagudo – Muyupampa – Iratí.
- D.S. N° 28195 2 DE JUNIO DE 2005.** Convocar a la ciudadanía a elección nacional de Constituyente el día domingo 16 de octubre de 2005 y al Referéndum Nacional vinculante sobre el régimen de autonomías el día domingo 16 de octubre de 2005.
- D.S. N° 28200 14 DE JUNIO DE 2005.** Se crea el cargo de Ministro de Estado Sin Cartera Responsable de Participación Popular y Ministro de Estado Sin Cartera Responsable de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios.
- D.S. N° 28201 14 DE JUNIO DE 2005.** Designación de Ministros de Estado.
- D.S. N° 28202 14 DE JUNIO DE 2005.** Designación de miembros del Alto Mando Militar.
- D.S. N° 28203 16 DE JUNIO DE 2005.** Designación de Ministros de Estado (Complementación)
- D.S. N° 28204 17 DE JUNIO DE 2005.** Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Embajador Jorge Gumucio Granier, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto.
- D.S. N° 28205 24 DE JUNIO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Hacienda al ciudadano Waldo Gutiérrez Iriarte, Viceministro de Tesoro y Crédito Público.
- D.S. N° 28206 24 DE JUNIO DE 2005.** Autoriza el pago único anual de Bs. 1.900.- como "Asignación por Campaña de Vacunación" por la gestión 2005, a favor de los trabajadores en salud dependientes del Ministerio de Salud y Deportes, Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), Instituto nacional de Salud Ocupacional (INSO), Escuelas de Salud de la Paz y Cochabamba, y Servicios Departamentales de Salud.
- D.S. N° 28207 24 DE JUNIO DE 2005.** Se autoriza a las Fuerzas Armadas de la Nación utilizar los recursos depositados en la Cuenta N° 2917, FOPRINSOC – COFADENA del Banco Central de Bolivia (BCB) para la construcción de viviendas en beneficio de sus miembros.
- D.S. N° 28208 24 DE JUNIO DE 2005.** Se autoriza al Poder Ejecutivo iniciar el proceso de licitación de la "Carretera Doble Vía Santa Cruz – Cotoca".
- D.S. N° 28209 24 DE JUNIO DE 2005.** Incorpora modificaciones al Decreto Supremo N° 28076 con la finalidad de instrumentar y facilitar su aplicación en el marco del ordenamiento jurídico vigente.
- D.S. N° 28210 24 DE JUNIO DE 2005.** Se autoriza al Ministro de Hacienda, e indistintamente al Embajador de Bolivia en Estados Unidos, a suscribir con el Banco Mundial (BM) el Convenio de Crédito por DEG's 10.000.000.- **(Segundo Crédito Programático para el Sector Social)**
- D.S. N° 28211 24 DE JUNIO DE 2005.** Aprueba la inscripción de Traspaso Presupuestario Intrainstitucional del FOMIN por Bs. 750.000.-para su reclasificación en las Partidas 25200 y 43300.
- D.S. N° 28212 24 DE JUNIO DE 2005.** Autoriza la inscripción de Bs. 2.755.748.- con recursos de crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Partida 25200 "Estudios e Investigaciones" del Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Sostenible para el financiamiento de consultorías correspondientes al proceso de cierre y evaluación final del PAN.
- D.S. N° 28213 24 DE JUNIO DE 2005.** Crea la Central de Información y Riesgo (CIR)
- D.S. N° 28214 24 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba la inscripción de un presupuesto adicional de Contraparte Local para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Ministerio de la Presidencia BID – ATN/SF – 7823 – BO.
- D.S. N° 28215 24 DE JUNIO DE 2005.** Aprobar el incremento en la partida 25200 del Ministerio de Servicios y Obras Públicas para el asesoramiento legal que brinda el Estudio de Abogados Crowell & Moring en la demanda interpuesta por la Empresa Aguas del Tunari S.A. en contra de la República de Bolivia ante el CIADI.
- D.S. N° 28216 24 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba y autoriza la inscripción de Presupuesto a favor del Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente por Bs. 24.684.- para la partida 25200: "Estudios e Investigaciones", financiado con cargo a recursos del Tesoro General de

Nación (TGN), a objeto de viabilizar el aporte local de proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

**D.S. N° 2821724 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba la inscripción de la Partida 25200 "Estudios e Investigaciones" en el presupuesto del Programa 00: Presidencia Ejecutiva – Vicepresidencia de Negociaciones Internacionales y Contratos, dependiente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), por Bs. 1.705.650.-

**D.S. N° 2821824 DE JUNIO DE 2005.** Se declara de importancia nacional apoyar la implementación de actividades y proyectos de mitigación del cambio climático en los sectores forestal y energético.

**D.S. N° 28219 24 DE JUNIO DE 2005.** Realizar modificaciones al Decreto Supremo N° 28143 de 16 de mayo de 2005, referido al Sistema de Ventanilla Única de Exportaciones (SIVEX)

**D.S. N° 28220 24 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba el incremento de Bs. 1.239.767.- en la partida 25200 "Estudios e Investigaciones", en el presupuesto del "Proyecto Fortalecimiento de Capacidad de Gestión Socio Ambiental en el Sector Hidrocarburos – Crédito 3378 – BO del Ministerio de Hidrocarburos.

**D.S. N° 28221 24 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba y autoriza a la Prefectura del Departamento de Cochabamba el incremento de Bs. 6.868.153.- en las Partidas 25200. 25800 y 46200 del presupuesto de la gestión 2005.

**D.S. N° 28225 1 DE JULIO DE 2005.** Se eleva a rango de Decreto Supremo la Resolución Multiministerial N° 1 de fecha 7 de abril de 2005 con la modificación del Artículo 7 (Cultivo de la Soya)

**D.S. N° 28226 1 DE JULIO DE 2005.** A efectos del despacho aduanero de maquinaria, implementos agrícolas y equipos de apoyo a la producción agropecuaria y agroindustrial, se autoriza al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) el endoso de Notas de Crédito Fiscal para el pago de los tributos aduaneros de importación y el pago de almacenaje en depósitos aduaneros.

**D.S. N° 28227 1 DE JULIO DE 2005.** Realizar modificaciones al Decreto Supremo N° 27732 de 15 de septiembre de 2004 y sus disposiciones complementarias en lo referente al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

**D.S. N° 28228 6 DE JULIO DE 2005.** Se convoca a Elecciones Generales en todo el territorio nacional para elegir Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados, a realizarse el día domingo 4 de diciembre de 2005.

**D.S. N° 28229 6 DE JULIO DE 2005.** Se modifica la fecha de convocatoria para el proceso de selección de Prefectos(as) Departamentales, establecida en el Decreto Supremo N° 28077 de 8 de abril de 2005, debiendo realizarse dicho proceso, simultáneamente y en la misma fecha de las elecciones generales previstas para Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados.

---

## IV. NOTICIAS

---

**Saldo comercial con un superávit de \$US. 102 millones.** Durante los primeros cuatro meses del año 2005, el Saldo Comercial registró un superávit de 102,18 millones de dólares, monto superior al registrado en el 2004 cuando se alcanzó un superávit de 87,80 millones de dólares.

En el periodo de análisis, las exportaciones alcanzaron los 774,69 millones de dólares, monto mayor en 133,39 millones al presentado en similar periodo de 2004 cuando llegaron a 641,31 millones de dólares. Por su parte, las importaciones aumentaron en un 21,50% en relación a similar periodo del año 2004. En términos absolutos, las importaciones alcanzaron los 672,52 millones de dólares, monto superior en 119,01 millones de dólares al registrado a abril de 2004 cuando se llegó a los 553,50 millones de dólares.

El Saldo Comercial de Bolivia presentó el siguiente comportamiento: superávit de 86,63 millones de dólares con Brasil, explicado por 254,10 millones de dólares de exportación y 167,47 millones de dólares de importación. Similar comportamiento se presentó en relación a Estados Unidos con un superávit de 12,60 millones de dólares, Venezuela 44,39 millones y Colombia 33,24 millones.

---

**Venta de gas natural creció en un 8,16% este año.** Durante los primeros cuatro meses de 2005, el volumen de comercialización interna de gas natural se incrementó en un 8,16% debido a que se vendieron 12.353,75 millones de pies cúbicos en este periodo, mientras que en similar periodo de 2004 este volumen llegó a los 11.421,79 millones de pies cúbicos, según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Durante el periodo de análisis, el mayor volumen de gas natural fue adquirido por las generadoras eléctricas que compraron 7.054,16 millones de pies cúbicos, superior en 13,80% al monto registrado entre enero y abril de 2004 cuando se llegó a los 6.198,86 millones de pies cúbicos.

La industria compró 4.908,88 millones de pies cúbicos, volumen superior en un 0,42% al presentado en similar periodo del año 2004 cuando este sector adquirió 4,888.32 millones de pies cúbicos. La compra de gas natural del sector doméstico durante el periodo de análisis del año 2005 alcanzó los 205,91 millones de pies cúbicos, mayor en un 19,95% al registrado en similar periodo del año 2004, mismo que fue de 171,66 millones de pies cúbicos. Por último, el sector comercial compró 184,80 millones de pies cúbicos entre enero y abril de 2005, mientras que en este periodo de 2004 este volumen llegó a los 162,95 millones de pies cúbicos, lo cual representa un incremento del 13,41%.

---

**ITF baja del 3 al 2,5 por mil a partir del viernes 1 de julio.** El secretario ejecutivo de la Asociación de Bancos (ASOBAN), Marcelo Montero, recordó que el cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) rebajará del 3 al 2,5 por mil a partir del viernes 1 de julio de 2005.

El ITF cumplió un año de aplicación el pasado 30 de junio; es por ello que a partir del 1 de julio rige una nueva etapa para este impuesto eminentemente recaudador que paliará la falta de recursos del Tesoro General de la Nación (TGN)

A partir del día viernes 1 de julio el ITF bajará 5 centavos de dólar, es decir, se pagarán 2 dólares con 5 centavos por cada \$US. 1000.

---

**Dólar podría bajar por la poca demanda en el Bolsín.** La cotización del dólar podría

dólares en el país, lo cual puede producir un descenso en la cotización de la moneda norteamericana, cuyo precio se mantiene estable hace 16 semanas atrás.

Según Morales esta es una buena señal para la economía del país debido a que hace ya más de tres meses que la cotización del dólar se mantiene en Bs. 8,10.

Para el Gobierno, uno de los principales motivos por el cual el dólar mantiene inamovible su cotización durante 16 semanas aproximadamente es la devaluación de la moneda norteamericana que existe a nivel mundial.

---

**Se exportarán \$US. 30 millones anuales de palmito en nueve años.** El ministro de Desarrollo Económico, Carlos Díaz, señaló su deseo por lograr que Bolivia exporte 30 millones de dólares anuales en palmitos hasta el 2014, uno de los productos de desarrollo alternativo del Chapare de mayor aceptación a nivel mundial.

El viceministro de Desarrollo Alternativo dijo que actualmente, en el trópico de Cochabamba, existen 4,859 hectáreas de cultivo de las cuales 4,300 están en manos de pequeños productores y 460 en las de empresas privadas. Las condiciones de incremento de producción, calidad y competitividad del palmito pueden crecer gracias a las condiciones de clima y suelo del trópico de Cochabamba.

El ministro de Desarrollo Económico subrayó que, hoy en día, las exportaciones bolivianas representan el 3% del comercio mundial de palmito.

---

**Buenas recaudaciones permitirán cumplir metas económicas.** El Ministerio de Hacienda informó que se tuvo un sobresaliente desempeño fiscal durante el primer cuatrimestre de este año, mismo que permitió al país obtener un superávit de 1,084 millones de bolivianos y cumplir sin ningún tipo de contratiempo con todas sus obligaciones, gracias a las políticas de disciplina fiscal y al aumento de las recaudaciones.

El reporte de este despacho ministerial señala que el expectable desempeño era previsible tras la constatación del cumplimiento de las metas –fiscales y monetarias– acordadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para el primer trimestre de este año y permite aguardar con confianza la sexta revisión del acuerdo Stand By programado para agosto.

---

**Empresarios participarán en la bolsa de trabajo.** El ministro de Trabajo, Carlos Antonio Laguna, anunció que la semana del 11 de julio la Bolsa de Trabajo que ofrece ese despacho cotidianamente a quienes buscan una fuente de empleo será renovada y a partir de ahora contará con la participación activa de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

El propósito es dar oportunidades de empleo en la Bolsa a quienes lo soliciten y, por otro lado, dar a conocer los requerimientos de personal que posee el empresariado privado de Bolivia.

El presidente de los empresarios privados del país, Roberto Mustafá, dijo que se ofrecerán posibilidades de especialización y profesionalización para obreros y técnicos en el Instituto de Formación y Capacitación Laboral (INFOCAL), al expresar su satisfacción por la nueva dinámica que quiere emprender el Ministerio de Trabajo y la voluntad del sector empresarial

de coadyuvar en la ejecución de políticas de empleo y producción que requiere el pueblo boliviano.

---

**Bolivia y Perú analizarán acuerdos en materia energética.** El ministro de Relaciones Exteriores, Armando Loaiza, anunció una pronta reunión con autoridades de Perú para analizar "de manera amistosa y cordial" los acuerdos en materia energética y cómo pueden conciliarse en vistas al emprendimiento del proyecto "Gas Sur".

En una primera reunión bilateral, Perú anunció que otorgará al país una superficie para el establecimiento de una Zona Económica Especial que cuente con un puerto al océano Pacífico, destinado a la recepción, procesamiento, transformación y comercialización de gas natural, petróleo, derivados y subproductos, y proyectos petroquímicos entre otras actividades industriales.

Según Loaiza, lo que se pretende analizar es precisamente la situación de dichos acuerdos firmados entre ambos países en vistas a los emprendimientos regionales que se encaminan en cuanto a materia energética como el referido al inicialmente denominado "anillo energético".

---

**Plantean acelerar TLC con Estados Unidos.** El coordinador alterno de la negociación de países andinos de Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Julio Alvarado, consideró que se debe acelerar un TLC con Estados Unidos antes que concluya la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación Drogas (ATPDEA) en diciembre de 2006.

Por otra parte, Alvarado confirmó que una delegación del sector público y privado del país asistirá a la próxima reunión de los países andinos con Estados Unidos que se realizará del 18 al 22 de julio en Miami para lograr un TLC; recordó que Bolivia participa en esas reuniones en calidad de "observador" y esa experiencia permite a la delegación boliviana estar lista, técnicamente, para negociar.

El objetivo de la Cancillería de la República y el Ministerio de Desarrollo Económico es el establecimiento de una plataforma exportadora eficiente para desarrollar la oferta del país en este rubro; bajo ese marco, se debe incrementar la productividad y competitividad para conquistar los mercados internacionales y, hasta fines de este año, lograr un TLC con Estados Unidos.

---

**Bolivia se reunirá con Argentina para tratar temas energéticos.** El ministro de Hidrocarburos, Jaime Eduardo Dunn, anunció la posibilidad de que el día 22 de este mes se efectúe una reunión con el Ministro de Planificación de Argentina, Julio De Vido, con el propósito de avanzar en la ejecución de proyectos energéticos bilaterales.

El principal proyecto es la construcción del Gasoducto Noreste Argentina (GNA) por el cual Bolivia debería exportar 20 millones de metros cúbicos diarios de gas.

Otro de los proyectos pendientes con el vecino país es la instalación de una planta de gas natural en la frontera boliviano – argentina para potenciar la distribución de ese combustible en el mercado interno y considerar las posibilidades de su exportación a países vecinos.

---

**Recaudaciones impositivas se incrementaron en un 14%.** El presidente ejecutivo interino del Servicios de Impuestos Nacionales (SIN), Rafael Fernando Vargas, informó que durante el primer semestre de este año se logró un incremento en las recaudaciones del 14% (427.269.605 bolivianos) en relación al mismo periodo de 2004.

En relación a las metas de recaudación fijadas por el SIN para los primeros seis meses de este año por el Ministerio de Hacienda se tiene un excedente del 7%, que equivale a 231.848.643 bolivianos. Respecto al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) de una alícuota del 3 por mil, el monto recaudado en la gestión 2004 – 2005 es de 685.084.390 bolivianos. Se prevé que desde junio de éste año hasta junio de 2006 se logre recaudar alrededor de 570 millones de bolivianos con la alícuota del 2,5 por mil mediante el ITF.

En lo que respecta a la recaudación por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Vargas señaló que en 13 días de mayo se recaudó un total de 115.000.732 bolivianos, lo que equivale aproximadamente 14,2 millones de dólares.

---

**Turismo en la Chiquitanía será promocionado en marzo de 2006.** La viceministra de Turismo, Ximena Álvarez, anunció que el 24 de marzo de 2006 se lanzará la campaña para alentar el turismo en la Chiquitanía (Santa Cruz), cuyo objetivo será el conocimiento de la cultura viva de esa región.

Álvarez explicó que entre las atracciones que tendrá el lanzamiento de la Chiquitanía como destino turístico a nivel mundial se tendrá festivales de música barroca, artesanía, exposición de productos de la zona, atractivos turísticos de la región y otras.

Se prevé que en 10 años ingresen más de 400 millones de dólares a la economía del país como producto de esta actividad. En ese lapso se tiene proyectado crear más de 25 mil nuevos empleos sostenibles y de beneficio a las comunidades de la Chiquitanía.

---

**Hay financiamiento para masificar uso de gas en Bolivia.** El ministro de Hidrocarburos, Jaime Eduardo Dunn, anunció que existen ofertas de financiamiento para iniciar la instalación de gas a domicilio, el estudio de factibilidad de una planta de GTL (Gas To Liquid) para sustituir al diesel y otros combustibles, y la masificación de uso de gas en el país.

Por otro lado, también dio a conocer la creación de un Fondo mediante un crédito de 18 millones de dólares otorgado por China, con una contraparte boliviana de 15 millones de dólares para construcción y expansión de instalaciones internas de gas a domicilio en El Alto, la Paz, Viacha, Camiri, Oruro, Potosí y Sucre.

El Ministro de Hidrocarburos adelantó que la empresa Cyntroleum propuso, en asociación con la empresa BMX, realizar un estudio de factibilidad para la producción de GTL (Gas To Liquid) que reemplace al diesel y elaborar un proyecto para instalar una planta en Yacuiba con un capital calculado en mil millones de dólares, cuyo financiamiento sería otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

---

**Bolivia hablará con Argentina y Paraguay sobre venta de gas.** El ministro de Hidrocarburos, Jaime Eduardo Dunn, anunció que el día 25 de este mes se reunirá con el ministro de Planificación de Argentina, Julio De Vido, en Santa Cruz y el 29 con autoridades del Paraguay en lugar a definirse, con el propósito de considerar, en ambos casos, aspectos relacionados con el tema energético.

Entre los temas que se tratarán se encuentra el proyecto de construcción del Gasoducto Noreste Argentina (GNA) por el cual Bolivia debería exportar 20 millones de metros cúbicos diarios de gas al vecino país. Otro de los proyectos pendientes es la instalación de una planta de gas natural en la frontera boliviano – argentina para potenciar la distribución de ese combustible en el mercado interno y posibilitar su exportación a países vecinos. Por otra parte, el ministro Dunn informó que el 29 de este mes se reunirá con autoridades del gobierno de Paraguay, quienes están interesadas en lograr un acuerdo energético con Bolivia para la provisión de gas natural a ese país.

Estas dos reuniones son de trascendental importancia pues demuestran que Bolivia sigue siendo el corazón energético del continente y se puede avanzar en proyectos de exportación de gas que posibiliten mayores ingresos para el país.

---

**Exportaciones bolivianas crecieron en un 17%.** Durante el período transcurrido de enero a mayo de 2005, el valor de las exportaciones bolivianas alcanzó los 957,334 miles de dólares estadounidenses, valor superior en un 17,17% al registrado en similar periodo de 2004 cuando se llegó a los 817,285 miles de dólares.

El crecimiento de las exportaciones se explica por la variación positiva que registraron la extracción de hidrocarburos (44,80%); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (40,59%); y la extracción de minerales (6,19%). Por el contrario, la industria manufacturera registró una variación negativa del 3,21%.

---

Si desea realizar consultas, por favor contáctese con nosotros.

---

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

---